

DECRETO Nº 1655.1

LAJA, junio 03 del 2011

CA TOLEDO

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 76.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.-DESÍGNESE en cometido funcionario a la Sra. Nirviana Gutiérrez Urra, docente escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 03 de junio 2011, con motivo de acompañar al alumno José Luis Cisterna, de ese establecimiento educacional, a control con neurólogo en el hospital (CDT).
- 2.- **PROCÉDASE**, a reembolsar a la Sra. Gutiérrez, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JÁQUELINA GÓNZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AM/R/Irc \*03/06/11 DISTRIBUCION:/

- La indicada

- La mulcada

- Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/